



A C T A N° 6 0 4

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día tres del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo // Hernández, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO: María Pedrella de Gaspar, Auxiliar / 5º, solicita autorización para ejercer la docencia (Nota/ N° 1999/69 S.T.).- Vista la nota mencionada y lo dispuesto en la Acordada N° 470, punto 3º, inc. 2º, ACORDARON: / Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas de este Tribunal.- SE- GUNDO: Publicación diario "La Mañana de fecha 17-5-69- // (Exp. N° 179/69 S.T.).- Atento a que este Tribunal comparte, por sus fundamentos, lo dictaminado por el señor Procurador General a fs. 27, ACORDARON: 1º) Declarar que de las presentes actuaciones no surge irregularidad alguna / que afecte la buena marcha de la Administración de Justicia en lo que hace al Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, ni tampoco se puede responsabilizar por falta alguna al agente de este Poder Judicial don Atilio Wilfrido Vega; 2º) / Disponer el archivo de estas actuaciones previo desglose / y devolución del expediente contravencional N° 269/69 a- gregado por cuerda.- En disidencia parcial el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y el señor Ministro - doctor Carlos Roberto Soriano, entienden que debe además / recomendarse a la señorita titular del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía doctora Liliana Haydée Montrul, considere / lo sugerido por el señor Procurador General en la última / parte de su dictámen, para agilizar el trámite de la devolución de fondos en causas contravencionales.- TERCERO: In-

///...

///...forme de los señores Ministros doctores Manuel Os-
valdo Hernández y Carlos Roberto Soriano, representantes
del Poder Judicial de esta Provincia ante las Primeras //
Jornadas de Derecho Procesal Litoral Argentino, realiza-
das en la ciudad de Rosario, los días 15 al 20 del mes de
setiembre ppdo.- Visto el informe de referencia, ACORDA-
RON: Tener presente.- CUARTO: Informe de los señores Mi-
nistros doctores Salvador Hermes Martínez y Natalio Here-
dia, representantes del Poder Judicial de esta Provincia,
ante las Jornadas del IV Congreso de Derecho Civil reali-
zado en la ciudad de Córdoba los días 22 al 27 del mes de
setiembre ppdo.- Visto el informe presentado, ACORDARON:
Tener presente.- QUINTO: Secretaría Administrativa y de /
Superintendencia informa sobre incumplimiento de horario
y ausencias injustificadas del personal durante el mes de
setiembre del corriente año.- Visto el informe de referen-
cia y atento a lo dispuesto en los Acuerdos Nos. 120, 145
y 112, ACORDARON: 1º) Que por Contaduría se proceda a des-
contar de los haberes de los agentes Marcelino Aquino y /
Brígida Enriqueta Perez de Tapia, la parte correspondien-
te a un cuarto de su retribución diaria promedio; 2º) San-
cionar con apercibimiento al agente Aníbal Domingo Villa-
nueva, dejándose constancia en su legajo personal; 3º) Te-
ner presente lo informado por la agente Isabel Barbieri /
de Yege, en nota N° 1962/69 S.T.- Todo lo cual dispusie-
ron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Salvador Hermes Martínez
SALVADOR HERMES MARTINEZ

Pedro Adalberto Cabral
PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

Carlos Roberto Soriano
CARLOS ROBERTO SORIANO

Manuel Osvaldo Hernández
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Natalio Heredia
NATALIO HEREDIA

